



02 FEB. 2024

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial

Instituto Nacional Penitenciario N° 026-2024-INPE/P

Lima, 02 FEB. 2024

VISTO, el Oficio N° D000003-2024-INPE-OAI de fecha 29 de enero de 2024, de la Oficina de Asuntos Internos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, la jefa de la Oficina de Asuntos Internos comunica que hará uso de sus vacaciones del 05 al 16 de febrero de 2024, por lo que solicita que durante dicho periodo de ausencia se encargue las funciones de la jefatura de la oficina a su cargo al servidor **GREGORY ALBERTO YNCIO LOZADA**, en adición a sus labores ordinarias;

Que, estando a las necesidades institucionales se ha estimado conveniente aceptar la propuesta formulada por la jefa de la Oficina de Asuntos Internos, del Instituto Nacional Penitenciario;

Contando con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias y el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

SE RESUELVE:

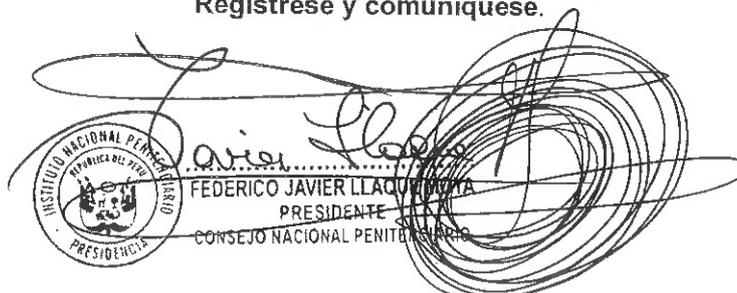
ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al servidor **GREGORY ALBERTO YNCIO LOZADA**, las funciones del puesto de jefe de la Oficina de Asuntos Internos, del Instituto Nacional Penitenciario con efectividad del 05 al 16 de febrero de 2024, en adición a sus labores ordinarias.

ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 4.- REMITIR copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina de Asuntos Internos, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos, y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


FEDERICO JAVIER LLAQUI
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

